

## INFORME DEL COMISARIO

Quito , 05 de Junio 2020

Señores

HIDALCOM S.A.

Ciudad.-

Yo, Juan Augusto Paredes Sánchez , en mi calidad de Comisario de HIDALCOM S.A. presento a ustedes mi informe relativo al ejercicio económico 2019.

1.- En mi opinión , los accionistas de HIDALCOM S.A han dado cumplimiento a las normas legales , estatutarias y reglamentarias , así como a las resoluciones de la Junta General de la Compañía.

2.- Los procedimientos sobre el control interno implementado por la administración de la empresa son adecuados.

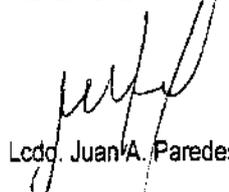
3.- Las cifras presentadas en los estados financieros y en su correspondencia presentada en los libros de contabilidad han sido adecuadamente elaboradas y corresponden a la realidad.

Los balances y estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en los artículos 279 al 288 inclusive de la Ley de Compañías , sin que exista ninguna observación o incumplimientos.

Sobre el particular , aclaración o ampliación de este informe , me pongo a las órdenes y sin otro particular me suscribo.

Atentamente



Lcdo. Juan A. Paredes S.

Comisario Mat.14.911

HIDALCOM S.A.